

ACTA No. 80

En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 15:00 horas del día martes 13 (trece) de mayo del año dos mil ocho 2008, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la QUINCAGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 5. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal para otorgar el reconocimiento al merito deportivo "Gustavo A. Vázquez Montes" a la escaramuza charra infantil de Tecomán.
- 6.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, PROFESORA MA. LUISA VAZQUEZ, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 13 miembros del Cabildo, y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día.

En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración e instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 13 de mayo del año 2008, siendo las 15:15 horas del día declaro legalmente instalada esta QUINCAGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA

[Handwritten signature]

----- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento a la lectura, al concluir, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, para preguntar si alguien tuviera alguna observación, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento levante la votación respectiva, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero sometió a la consideración el orden del día propuesto, resultando aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, por lo que al hacer uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura, para que sea leída en la siguiente sesión, propuesta que fue sometida a la consideración por el Presidente Municipal y resultando aprobada por unanimidad dicha solicitud. -----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al punto de acuerdo para otorgar el reconocimiento al merito deportivo "Gustavo A. Vázquez Montes" a la escaramuza charra infantil de Tecomán, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, mismo que se transcribe a continuación:

PUNTO ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAR RECONOCIMIENTO AL MERITO DEPORTIVO "GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES" A LA ESCARAMUZA CHARRA INFANTIL DE TECOMAN.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

El suscrito LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponerles un acuerdo mediante el cual se otorgue reconocimiento al merito deportivo "GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES" a la escaramuza charra Infantil de Tecomán, por los logros obtenidos durante su trayectoria en el deporte Mexicano por excelencia en nuestro país para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Al reconocer el triunfo representado por 8 niñas, que han tenido la siguiente trayectoria; en 1995, la ESCARAMUZA INFANTIL DE TECOMAN, obtuvo la mayor puntuación de todos los Estados, las Entidades Federativas de la República Mexicana, en un evento llevado a cabo en ZACATECAS, en 1998 fueron Campeonas Regionales, en la ciudad de Guadalajara, Jal., en 2003 obtuvieron el 3er. Lugar del campeonato Infantil en la ciudad Morelia, Mich., en 2005 obtuvieron el 2do. Lugar de Sub Campeonas en Tlajomulco de Zúñiga, en el 2008 es el primer año en el que participan 2 categorías A y B, según la edad, formando la categoría A, niñas de 10 años de edad máxima y la B de 14 años máxima edad, resultando CAMPEONAS a Nivel Nacional, la Categoría "A" denominado XVI CAMPEONATO NACIONAL CHARRO "VICENTE FERNANDEZ GOMEZ", en donde participaron niñas de 7, a 10 años de edad, en la ciudad de Guadalajara, Jal., compitiendo con las Margaritas de Guadalajara, y Las Bolitas de Polítlán, Campeche.

2. Que de acuerdo con el artículo 45 fracción V inciso a) de la Ley del Municipio Libre, es una facultad obligación del Ayuntamiento Fomentar las actividades deportivas del

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

municipio y la entrega del reconocimiento al mérito deportivo fortalece significativamente las actividades de fomento deportivo.

3. mediante sesión de Cabildo Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 4 de abril del año 2007, se instituyó el reconocimiento al merito deportivo para que se otorgara a destacados Tecomenses, como estímulo y fomentó al deporte en el municipio en todas sus disciplinas, y reconociendo el apoyo que en vida diera al deporte un destacado Tecomense como lo fue el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes se acordó que este llevara su nombre y sea entregado por el Ayuntamiento a través del Presidente Municipal en turno a los deportistas que se destaquen en las diversas actividades deportivas que se realicen en el municipio.

4. El otorgar un reconocimiento a la niñez Tecomense, reconociendo el esfuerzo e interés con el que representan a nuestro municipio es un orgullo, para tal efecto, el recibir el reconocimiento es alentar a los participantes para que continúen en la superación de logros como estos.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente

ACUERDO:

UNICO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45, FRACCION V, INCISO A) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, ESTE ORGANO COLEGIADO ACUERDA EL OTORGAR RECONOCIMIENTO AL MERITO DEPORTIVO "GUSTAVO ALBERTO VAZQUEZ MONTES" A LA ESCARAMUZA CHARRA INFANTIL DE TECOMAN.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col., 13 de mayo de 2008

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.- rubrica.

A continuación el Presidente Municipal propone la autorización de este punto de acuerdo para el otorgamiento del reconocimiento por ser un hecho histórico y un orgullo para la charrería, siendo un esfuerzo para estas niñas su triunfo, entre los 18 equipos que concursaron en Guadalajara, muchos participantes se quedaron en el camino, reconociéndoles este Ayuntamiento su gran esfuerzo y dedicación ya que en la mayoría de las ganadoras son de Tecomán excepto 2 de Colima y una de Manzanillo, a las que se les van a entregar mas reconocimientos, porque pasan años para lograr este triunfo, continua exponiendo que dicho reconocimiento se entregará en presencia de todos los integrantes a las 17:00 horas, vendrán acompañadas por Zayda Camacho de Verduzco y la esposa de Octavio Verduzco, reconociéndoles a sus maestras por la disciplina que les inculcaron, así como a sus porras, proponiendo se sumen también a los recursos de lo que será el PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE, que también van a estar en la lista para que se valoren dentro de una categoría mas del deporte que será mas adelante, por el momento se entregará el reconocimiento del Ayuntamiento de Tecomán, ofreciéndoles también tomarse una fotografía con las Autoridades Municipales para ver si es posible mandarles hacer un espectacular con algún patrocinador, y que sea la carta de presentación de Tecomán ante el Estado y los ojos de México, sigue exponiendo el Presidente, que ellas comentan que ya hay una pagina en el Internet que esta apareciendo en la lista de Charrería, por lo que nos sentimos orgullosos, reconociéndoles

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including "Julio 17" and "L.R."]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Abra marzo 4" and "L.R."]

Alicia Manzo
C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

Ma. Luisa Vazquez Montes
C. MA. LUISA VAZQUEZ MONTES
REGIDOR

Luz Adriana Avila Ortiz
C. LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ
REGIDOR

Olivia Magaña Ochoa
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

J. Natividad Sandoval Cervantes
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

Jose GPE. Garcia Negrete
C. JOSE GPE. GARCIA NEGRETE
REGIDOR

C. Juan Jose Aguilera Machado
C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO
REGIDOR

C. Luis Josue Lopez Baez
C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ
REGIDOR

Ing. Hugo Sandoval Trujillo
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR

Lic. Antonio Priego Huertas
LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS
REGIDOR

Arq. Cesar Eduardo Villa Hinojosa
ARQ. CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO